

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

2652 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía por el que se concede a Sistemas Energéticos de Fuerteventura, S.A.U., autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación eólica de generación eléctrica denominada Parque eólico Alisio de 10 MW de potencia nominal, en los términos municipales de Pájara y Tuineje, expte. ER120048.*

Según Resolución n.º 1863/2016 de la Dirección General de Industria y Energía, se concede a Sistemas Energéticos Fuerteventura, S.A.U., la autorización administrativa de la instalación eólica de generación eléctrica denominada "PARQUE EÓLICO PROYECTO ALISIO DE 10 MW" (EXPTE. ER-120048), que afectarán a los términos municipales de Pájara y Tuineje y se declara, en concreto, su utilidad pública.

A los efectos previstos en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se publica la Autorización Administrativa y la Declaración de Utilidad Pública de las instalaciones denominadas: "PARQUE EÓLICO PROYECTO ALISIO DE 10 MW" (EXPTE. ER-120048), promovidas por Sistemas Energéticos Fuerteventura, S.A.U., en los términos municipales de Pájara y Tuineje en la isla de Fuerteventura.

Los proyectos han sido sometidos a información pública mediante las correspondientes publicaciones en:

BOC n.º 229, de fecha 25/12/2015.

BOP Las Palmas n.º 151, de fecha 04/12/2015.

BOE n.º 300, de fecha 16/12/2015.

Prensa, La Provincia, de fecha 14/12/2015.

Realizados los trámites establecidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, vistos los informes y el Decreto Decreto 118/2016, de 8 de agosto, del Consejo de Gobierno de Canarias, por el que se acuerda la ejecución de este proyecto, esta Dirección General de Industria y Energía ha resuelto, mediante la Resolución DGIE 1863/2016 de fecha 02/12/2016, conceder a Sistemas Energéticos Fuerteventura, S.A.U, la Autorización Administrativa de la Instalación de Generación de Energía Eléctrica mediante tecnología eólica denominada Parque Eólico PROYECTO ALISIO, de 10 MW en los términos municipales de Pájara y Tuineje y declarar la utilidad pública de las instalaciones, a los efectos que prevé el artículo artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el artículo 8 de la Ley 11/1997, de 2 de diciembre, del Sector Eléctrico Canario.

Contra la Resolución cabe interponer recurso de alzada ante ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Industria, Energía y Comercio, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 2016.- El Director General de Industria y Energía, Erasmo García de León.

ID: A170000957-1